



“BASES CONCURSO DE ESCAPARATES DEL CARNAVAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA 2024”

- 1) **OBJETIVO.** La Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayto. de Santa Cruz de La Palma convoca un Concurso de Escaparates como plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio y la puesta en escena de la decoración de la ciudad por la fiesta de Los Indianos 2024.
- 2) **INSCRIPCIONES.** Las inscripciones se realizarán entre los días 5 y 8 de febrero de 2024. Podrán participar en el concurso todos los comercios de Santa Cruz de La Palma previa formalización a través del correo electrónico fiestas.sc@santacruzdelapalma.es, indicando:
 - 1.- Nombre del propietario y NIF del establecimiento que se presenta
 - 2.- Ubicación del mismo (dirección)
 - 3.- Teléfonos de contacto (móvil)
- 3) **PERIODO DE EXHIBICIÓN.** Los establecimientos deberán tener alguno de sus escaparates decorados con la temática de Indianos al menos desde el viernes 9 al martes 13 de febrero. Teniendo en cuenta que el lunes 12 muchos de los comercios cierran los escaparates por seguridad y mantenimiento de limpieza del interior, la valoración de los mismos se hará el sábado 10 de febrero en horario de mañana.
- 4) **PREMIOS.** Esta iniciativa, patrocinada por la empresa **BINTER**, contará con los siguientes premios:
 - ❖ Primer Premio: Tarjetón Doble Destino Internacional.
 - ❖ Segundo Premio: Tarjetón Doble Destino Nacional.
 - ❖ Tercer Premio: Tarjetón Doble Destino Regional.
- 5) **COMPOSICIÓN DEL JURADO.** El jurado calificador del concurso estará integrado por el Concejal de Fiestas (o en quien delegue), un representante de la empresa patrocinadora y una tercera persona elegido/a por la Concejalía de Fiestas.
- 6) **VALORACIÓN:** Cada proyecto de decoración de escaparates deberá ser original y responder a unos criterios esenciales de:
 - ❖ Calidad general
 - ❖ Imagen comercial y presentación del producto
 - ❖ Creatividad
 - ❖ Composición
 - ❖ Iluminación
 - ❖ Modernidad e innovación

❖ Representación de la temática

- 7) El jurado hará pública su decisión el día 23 de febrero de 2024, mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. En el mismo, se comunicará la fecha de entrega de los premios
- 8) La participación en este concurso, implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación, incluso la facultad de declararlo desierto, quedará a libre juicio del jurado.